



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500915	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240		2009-10		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
		X	

CURSO 2024-25  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO .....</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN .....</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....</u>	8

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://documentacion.ucm.es/>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
<b>Denominación del Título.</b> Grado en Información y Documentación.
<b>Facultad responsable.</b> Facultad de Ciencias de la Documentación
<b>Rama de conocimiento.</b> Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Centros en los que se imparte.</b> Facultad de Ciencias de la Documentación
<b>Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)</b> Presencial
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.</b> 100
<b>Idiomas en los que se imparte el título.</b> Español
<b>Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios</b> Se proporciona esta información a través de la dirección URL: <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/competencias-y-objetivos">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/competencias-y-objetivos</a>
<b>Ámbito de desempeño profesional.</b> Se proporciona esta información actualmente a través de la dirección URL: <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/competencias-y-objetivos">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/competencias-y-objetivos</a>
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
<b>Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso</b>
<b>Vías y requisitos de acceso (GRADO)</b> Se proporciona esta información a través de la dirección URL: <a href="https://www.ucm.es/estudios/grado-informacionydocumentacion-acceso-informacion">https://www.ucm.es/estudios/grado-informacionydocumentacion-acceso-informacion</a>
<b>Criterios de Admisión (MÁSTER)</b> No aplicable.
<b>Pruebas de acceso especiales, en su caso</b> No aplicable.
<b>Plazos de preinscripción, período y requisitos para formalizar la matrícula.</b> Se proporciona esta información a través de la dirección URL: <a href="https://documentacion.ucm.es/matricula-grado">https://documentacion.ucm.es/matricula-grado</a>
<b>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</b> No aplicable.
<b>Complementos de formación en máster.</b> No aplicable
<b>Normativa de la UCM (permanencia y reconocimiento de créditos ECTS).</b> Se proporciona esta información a través de la dirección URL: <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/file/reglamento-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-g-m-2024">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/file/reglamento-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-g-m-2024</a>
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
<b>Estructura del plan de estudios.</b> Se proporciona a través de la dirección URL: <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/estructura-del-plan-1">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/estructura-del-plan-1</a>
<b>Itinerarios formativos.</b> <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/file/horarios-grado-4-2025-26-intinerarios-y-optativas-1">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/file/horarios-grado-4-2025-26-intinerarios-y-optativas-1</a>
<b>Horarios del curso académico.</b> <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/horarios-grado">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/horarios-grado</a>
<b>Calendario curso académico.</b> <a href="https://documentacion.ucm.es/file/calendario-academico-2025-2026-2">https://documentacion.ucm.es/file/calendario-academico-2025-2026-2</a>
<b>Prácticas externas.</b> <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas</a>
GUÍAS DOCENTES
<a href="https://documentacion.ucm.es/estudios/grado-informacionydocumentacion-plan">https://documentacion.ucm.es/estudios/grado-informacionydocumentacion-plan</a>
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-calidad">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-calidad</a> Y <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/organizacion-composicion-y-funciones-del-sgic">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/organizacion-composicion-y-funciones-del-sgic</a>
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mejoras-implantadas">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mejoras-implantadas</a>
Información y resultados sobre el sistema de quejas y sugerencias. <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones</a>
Resultado de las encuestas sobre la inserción laboral. <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/encuestas-de-satisfaccion-1">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/encuestas-de-satisfaccion-1</a>
Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes. <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/encuestas-de-satisfaccion-1">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/encuestas-de-satisfaccion-1</a>
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mejoras-implantadas">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mejoras-implantadas</a>
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b> Algunos aspectos han sido recogidos en el Criterio 3 Además, respecto a la Estructura y características del profesorado adscrito al título, se proporciona esta información a través de la dirección URL: <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/profesorado">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/profesorado</a>
<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b> Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/recursos">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/recursos</a>
Información sobre programas de movilidad, <a href="https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/planificacion-de-estudios">https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/planificacion-de-estudios</a> y <a href="https://documentacion.ucm.es/becas-1">https://documentacion.ucm.es/becas-1</a>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria verificada se aplican en los títulos de la Facultad desde el curso 2008-2009. El SGIC del Grado está implementado y cumple con los objetivos previstos.

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, máximo responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Planificación, en permanente contacto a través de los Vicedecanos y los Coordinadores de Titulaciones con la Comisión de Calidad del Centro, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los títulos de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en contacto con el Coordinador del Título en particular, que a su vez pertenece a dicha Comisión.

En un tercer nivel se encuentra la Comisión Académica de cada título. La Coordinación se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del Grado y realiza un seguimiento continuo del desarrollo de este. A tales efectos los miembros de la Comisión Académica del Grado están en contacto con la Coordinación y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión Académica del Grado realiza la evaluación del progreso y analiza los resultados.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Grado recae en la Decana, o en la persona en quien delegue, que ocupa la presidencia de la Comisión de Calidad. La estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC consta de una presidencia, una secretaría y varios vocales, y en ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: un representante de estudiantes, tres profesores a tiempo completo (un Catedrático de Universidad y un Profesor Contratado Doctor y un Profesor Titular de Universidad), una persona del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (Gerente), una persona de la Biblioteca y un responsable académico, la directora del departamento de Biblioteconomía y Documentación, los coordinadores de Grado y de los Másteres, y un representante de una institución del sector como agente externo. La participación de los agentes externos en la Comisión de Calidad está regulada en el Reglamento (se recomienda que su actuación se centre en las reuniones de toma de decisiones y propuestas de mejora). La composición de la Comisión de Calidad y el Reglamento de la misma están disponibles en la web del título, en la sección denominada Calidad.

La Comisión de Calidad supervisa el cumplimiento de los aspectos del título, así como los acuerdos tomados para garantizar la calidad del programa formativo y su buen funcionamiento. Son competencias de la Comisión de Calidad: velar por la calidad de la actividad docente, la atención a las necesidades de los alumnos y profesores de estos estudios; garantizar la calidad de los servicios que interaccionan con los alumnos; realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y gestionar y coordinar todos los procedimientos del mismo; realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título; realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas; proponer y modificar los objetivos de calidad del título; recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, etc.); gestionar el Sistema de Información de la titulación; establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del Centro y de la propia UCM; e informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad. La Comisión de Calidad tiene asumidas además las funciones de la Comisión de Quejas y Reclamaciones de la Facultad, siendo la encargada de informar, tramitar y aplicar el procedimiento establecido para tales efectos.

En Junta de Facultad del 30 de mayo de 2022, se aprobó la renovación de los componentes de las comisiones estatutarias y comisiones específicas. La Comisión de Calidad además ha renovado el reglamento y su composición, aprobados en Comisión de Calidad el 17 de junio 2022, 30 de junio de 2023 y en Junta de Facultad el 19 de octubre de 2022 y 6 de febrero de 2024. La estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC es la siguiente: Consta de una presidencia y de varios vocales, y en ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria. Durante el curso 2024/25 la composición de la Comisión de Calidad fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María	Olivera Zaldúa	Decana
Yolanda	Clemente San Román	Secretaria Académica del Centro
José María	De Francisco Olmos	Vicedecano de Calidad y Estudios
Helena	Carvajal González	Vicedecana de Estudiantes
Esther	Burgos Bordona	Coordinadora de Grado
Ana Belén	Sánchez Prieto	Coordinadora del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos
Juan Miguel	Sánchez Vigil	Coordinador del Máster Documentación Fotográfica
Fermín de los	Reyes Gómez	Coordinador del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico
Antonio	Carpallo Bautista	Coordinador de Doctorado
María Antonia	Ovalle Perandones	Directora del Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Fátima	Martín Escudero	Titular de universidad
Gloria	Conde Ballesteros	Gerente del Centro
Maria Teresa	Fernández Bajón	Catedrática de Universidad
Iuliana	Botezan Albu	Contratada Doctora

Almudena	Ledesma	Representante de estudiantes
Ana María	Rodríguez Romero	Directora de la Biblioteca
Elena	Serrano	Agente externo (Banco de España)

La Facultad, a finales el curso 2025 ha creado la comisión coordinadora de calidad y gestión de los másteres, el primero ha sido el del Máster de Documentación Fotográfica; seguido del Máster de Libro Antiguo, para que el curso 2025-2026 puedan empezar a actuar. El resto de las titulaciones, Grado y Máster en Gestión de la Documentación, Biblioteca y Archivo se crearán a principios del curso 2025-2026. Dichas comisiones dependerán de la Comisión de Calidad del Centro, con un número de miembros actual no es excesivo, sino que representa a todos los sectores implicados en la docencia de las titulaciones ofertadas en este Centro y permite la interacción y el intercambio de información entre las titulaciones.

La actual composición puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-calidad>

Para tener más información acerca de las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones puede consultarse la siguiente URL:

<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/organizacion,-composicion-y-funciones-del-sgc>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Facultad de Ciencias de la Documentación se comprometió en el apartado 9, llamado “Sistema de Garantía Interna de Calidad” (SGIC) del programa VERIFICA, referido a los títulos de Grado y Máster, y en su propio documento aprobado por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2008, a elaborar anualmente un informe sobre la calidad del desarrollo de las titulaciones impartidas en el Centro, el cual es realizado por la Comisión de Calidad de la Facultad, de acuerdo con las funciones recogidas en el reglamento de la misma.

La Comisión de Calidad recaba información de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, la dirección del centro y departamentos implicados en la enseñanza, y del resto de procedimientos de recogida de información del Sistema Garantía Interna de la Calidad de la titulación para el análisis y la toma de decisiones en los siguientes aspectos: Difusión del programa formativo; acceso e ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o titulación; coordinación del profesorado de la titulación; orientación formativa a los estudiantes y orientación sobre salidas profesionales; recursos e infraestructura de la titulación; estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación así como información general sobre matriculación y resultados, recabados tanto desde la Secretaría de Alumnos como del Sistema Integrado de Datos Institucionales UCM (SIDI). Una vez elaborado el informe, la Comisión de Calidad lo eleva al Decano de la Facultad para su presentación a la Junta de Facultad.

#### **Sesiones**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesión ordinaria habrá de reunirse como mínimo, una vez cada tres meses, dado que la comisión tiene establecido un sistema virtual de comunicación a través del Campus Virtual de la universidad y a través del correo electrónico. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente una nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

#### **Convocatoria y orden del día**

Los miembros de la Comisión de Calidad reciben la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizan por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante

documentación, son remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros. El orden del día se fija por el presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

#### Comunicaciones electrónicas

Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practican utilizando los medios telemáticos que la Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos, lo comunica al secretario de la Comisión. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático sólo es válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada.

#### Adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos (la mitad más uno). La votación se realiza por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requiere su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

#### Efectos de los acuerdos

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que les son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se comunican a los interesados para realizar los cambios o mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La web del Grado dispone además de una sección específica dedicada a Calidad <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

que incluye la inscripción en el RUCT, Memoria de seguimiento e Informe de Acreditación y los resultados de las encuestas de satisfacción e inserción laboral realizadas por la UCM, así como un buzón de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los colectivos implicados en el título (<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>).

Las actas de las sesiones de la comisión de Calidad se hallan en poder de la Secretaría Académica de la Facultad.

#### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2024	-Informe del Vicedecano de Estudios y Calidad sobre el seguimiento docente  - Aprobación, si procede, de los criterios para la admisión de trabajos de fin de máster (TFM) y	Informe del seguimiento docente de las titulaciones de la Facultad  Se aprueba los criterios para incorporar TFM y TFG en Docta Complutense

	<p>trabajos fin de grado (TFG) en Docta Complutense.</p> <p>-Aprobación, si procede, de la adscripción a un ámbito de conocimiento del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos</p> <p>-Aprobación, si procede, de la adscripción a un ámbito de conocimiento del Máster de Documentación Fotográfica</p> <p>-Aprobación, si procede, de la adscripción a un ámbito de conocimiento del Máster del Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico</p> <p>-Aprobación si procede de la Memoria de Seguimiento 2023-2024 del Grado en Información y Documentación</p> <p>-Aprobación si procede de la Memoria de Seguimiento 2023-2024 del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos</p> <p>-Aprobación si procede de la Memoria de Seguimiento 2023-2024 del Máster en Documentación Fotográfica</p> <p>-Aprobación si procede de la Memoria de Seguimiento 2023-2024 del Máster del Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico</p> <p>Aprobación si procede de la Memoria de Seguimiento 2023-2024 del Doctorado en Información y Documentación</p>	<p>Se aprueba la adscripción al ámbito "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales" al Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos</p> <p>Se aprueba la adscripción al ámbito "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales" al de Documentación Fotográfica</p> <p>Se aprueba la adscripción al ámbito "Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales" al Máster del Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico</p> <p>Se aprueba la Memoria de Seguimiento 2023-2024 del Grado en Información y Documentación</p> <p>Se aprueba la Memoria de Seguimiento 2023-2024 del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos</p> <p>Se aprueba la Memoria de Seguimiento 2023-2024 del Máster en Documentación Fotográfica</p> <p>Se aprueba la Memoria de Seguimiento 2023-2024 del Máster del Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico</p> <p>Se aprueba la Memoria de Seguimiento 2023-2024 del Doctorado en Información y Documentación</p>
20/03/2025	Aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales del Máster de Documentación Fotográfica.	Se aprueba el reglamento de la Comisión coordinadora de calidad y gestión del Máster de Documentación Fotográfica.
6/05/2025	Aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico	Se aprueba el reglamento de la Comisión coordinadora de calidad y gestión del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico
19/05/2025	Aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales del Máster en Gestión de la Documentación, Biblioteca y Archivos	Se aprueba el reglamento de la Comisión coordinadora de calidad y gestión del Máster en Gestión de la Documentación, Biblioteca y Archivos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Se crean reglamentos de calidad y gestión específicos de las titulaciones	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Información y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación cuenta con diferentes sistemas de coordinación docente: verticales y horizontales: Coordinación de Grado, Comisiones de coordinación de asignaturas, Comisión académica de Grado y Comisión de Planificación.

La Coordinación del Grado la lleva a cabo un docente de la titulación designado por la Decana de la Facultad y aprobado por la Junta de Facultad. Esta coordinación cuenta con una dirección de correo electrónico específico para que tanto los estudiantes como el resto de los coordinadores contacten por esta vía: [gradoinfdoc@ucm.es](mailto:gradoinfdoc@ucm.es)

A su vez, este Coordinador general estará auxiliado en sus funciones por la Comisión académica de Grado, la Comisión de Planificación Docente, y comisiones de coordinación de asignaturas por cada uno de los módulos, además de los responsables de las Prácticas y el Trabajo de Fin de Grado. La misión de todos será garantizar la homogeneidad de las enseñanzas que se imparten, el buen desarrollo de las distintas actividades formativas a realizar y la transparencia y equidad de los sistemas de evaluación, así como evitar vacíos o duplicidades en los contenidos académicos.

La Coordinación, a lo largo de cada curso, solicita a la Comisión de Calidad que le auxilie en la realización de una encuesta interna por cada una de las asignaturas con el fin de conocer los puntos fuertes y débiles del contenido, planificación y organización de la enseñanza de dichas asignaturas. Por otro lado, también solicita datos de matriculación y resultados a la Secretaría de Alumnos.

La Coordinación se reúne de forma permanente con el responsable de las prácticas, ya que es uno de los temas más complicados por sus características y fechas de realización, haciendo un seguimiento conjunto de las mismas y los problemas que puedan surgir con algunos alumnos y centro de prácticas. De la misma forma hay reuniones de información sobre la realización de los TFG y la elección de tutores, verificando el cumplimiento de plazos y solucionando los posibles problemas surgidos de tipo administrativo, convocatorias, etc.

Las comisiones de coordinación de asignaturas, que se aprobaron por la Comisión de Planificación Docente el 7 de junio de 2013 y su composición en el Curso 2013/14 por Junta de Facultad el 15 de noviembre de 2013, actualizándose en cursos sucesivos, datándose la última el 05/05/2017 en Junta de Facultad, fueron modificadas en mayo de 2018. En estas comisiones se acordó que se integrarían todos los profesores que impartieran docencia en los módulos del Grado, eligiendo la Comisión de Planificación docente un coordinador de cada una de ellas, siguiendo el criterio de categoría y antigüedad. Esta función es de carácter anual y rotatorio. Asimismo, no se puede ser coordinador de dos comisiones al mismo tiempo. Estas comisiones deben celebrar al menos tres reuniones en cada curso académico, con actas de las mismas que se entregarán a la Coordinación del Grado. Son convocadas por su coordinador/a correspondiente. De cada reunión debe levantarse acta, firmada por el coordinador, de la que una copia ha de entregarse a la Coordinación del Grado. Se han elaborado siete comisiones y sus funciones de estas comisiones son las de coordinar la docencia de asignaturas en un ámbito específico (los módulos indicados en el Verifica de la titulación), y, de común acuerdo, estas comisiones pueden proponer cambios en denominaciones de las asignaturas, en su temario, cuidando que no haya solapamientos o repeticiones, en el cuatrimestre de impartición, etc. Estas propuestas, una vez trasladadas a los coordinadores, podrán evaluarse si deben tramitarse como modificaciones del título ante la ANECA. Otras cuestiones internas pueden resolverse dentro de la propia comisión. A partir de la propuesta de modificación, en la que el papel de las comisiones de coordinación de asignaturas ha sido clave, dichas comisiones siguen trabajando de manera continua en la elaboración de las guías docentes de todas las asignaturas del grado modificado, además de cumpliendo sus anteriores funciones.

Del mismo modo se ha implantado la figura del coordinador/a de asignatura, para aquellas que se imparten en distinto turno por diferentes profesores, con el fin de conseguir que no haya disfunciones entre lo impartido en diferentes turnos y garantizar que la adquisición de competencias y habilidades sea la misma en ambos turnos.

La Comisión académica de Grado está formada por 8 profesores que imparten clases en el mismo, más un representante de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios y un representante de alumnos, y se reúne, salvo necesidad, una vez cada tres meses.

Tras los diferentes acuerdos de la Comisión de Planificación Docente y de Junta de Facultad, sus objetivos han sido los siguientes:

- 1.1 Realizar la propuesta de rediseño del Grado a la Comisión de Planificación o bien de mejoras puntuales que pueden reforzar su calidad en la docencia de este.
- 1.2. Estudiar y analizar los resultados de los indicadores anuales del Grado, recogidos en el Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad.
- 1.3. Estudiar y analizar los resultados de los estudios de satisfacción de los estudiantes, profesores y personal de apoyo a la docencia del Grado.
- 1.4. Analizar las quejas y sugerencias realizadas por estudiantes, profesores y personal de apoyo del Grado.
- 1.5. Establecer los requisitos para la realización y presentación de los Trabajos de Fin de Grado.
- 1.6. Establecer las fechas de inscripción de los Trabajos de Fin de Grado, y las de presentación para la evaluación de estos en las dos convocatorias de junio y julio, y la extraordinaria de febrero, así como de los criterios para la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado que opten a la calificación de Matrícula de Honor.
- 1.7. Actualizar la información sobre el Grado en la página web de la Facultad.
- 1.8. Realizar acciones de coordinación con la Comisión de Prácticas del Grado.
- 1.9. Diseñar las propuestas de acciones de mejora para el Grado.
- 1.10. Realizar acciones conjuntas con la Comisión de Calidad para la mejora del Grado.

Las discusiones se recogen en Actas y los acuerdos se trasladan a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad.

La presencia de la Coordinación de Grado y de varios miembros de la Comisión académica de Grado y de las Coordinaciones de asignaturas en la Comisión de Calidad facilita la resolución de problemas puntuales detectados a través de las encuestas internas de calidad o de las encuestas de satisfacción elaboradas por el Rectorado, además de las quejas y sugerencias puntuales aportadas directamente por cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Los datos de la Coordinación del Grado y la composición de la Comisión académica de Grado y de las comisiones de coordinación pueden consultarse en la página web del título: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/coordinadora-de-la-titulacion>

La coordinación, tanto horizontal como vertical, ha sido correcta para todos los implicados, alumnos y profesores.

La coordinación, así como el procedimiento, se indican en la Memoria del Verifica, supervisando que se cumplen todos los aspectos del programa formativo y garantizando la calidad del Grado.

La comisión académica de Grado está formada por una Presidencia, una Secretaría y un Coordinador/a, además de seis vocales (cinco profesores y un miembro del PTGAS). La composición de dicha comisión puede consultarse también aquí:

<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/coordinadora-de-la-titulacion>

Los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión académica de Grado se resumen en la tabla siguiente:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/10/2025	Informe sobre el trabajo de Fin de Grado  Aprobación, si procede, del calendario Trabajo de Fin de Grado para el curso 2024-2025	Se informa de cómo será la defensa ante tribunal del TFG  Se aprueba el calendario para la entrega, evaluación y calificación de los TFG
3/07/2025	Convocatoria extraordinaria de TFG	Se aprueban los tribunales, fechas y horario para la defensa de los TFG

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	D1. Pocas reuniones de la Comisión de Grado

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título: Se proporciona esta información a través de la dirección URL: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/profesorado>

Durante el Curso 2024/25 han impartido docencia en la titulación de este Grado 65 profesores, procedentes de los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación de esta Facultad, del de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia, de Literatura Hispánicas y Bibliografía, de la Facultad de Filología, de los departamentos de Filología Española 1 (Lengua Española) y Filología Inglesa, de la misma Facultad, del departamento de Sociología IV (1), de la Facultad de Ciencias de la Información y de la Facultad de Derecho, departamento de Derecho administrativo.

La variedad en los departamentos de origen de dichos profesores se justifica precisamente para asegurar la especialización de estos en los contenidos de las asignaturas que imparten.

La estructura del personal académico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Documentación es el siguiente

Categoría	Personas	Doctores	Sexenios	Quinquenios
Asociado	9	8	0	0
Ayudante	2	0	0	0
Ayudante Doctor	7	7	0	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	2	6
Catedrático de Universidad	3	3	10	14
Contratado Doctor	3	3	2	5
Profesor Permanente Laboral	2	2	1	1
Titular de Universidad	22	22	48	75

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	72,22%	79,63%	75,48%	63,06	89,4%	Sin datos
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	37,04%	48,15%	32,5%	33,33%	83,3%	Sin datos
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	96,1%	100%	Sin datos

La Facultad de Ciencias de la Documentación, tiene actualmente una plantilla cuya capacidad docente asegura la impartición del Título de Grado. Casi la práctica de totalidad son doctores, menos un asociado y los dos ayudantes, y especialistas en los diversos campos de la documentación, eje sobre el que gira la docencia de este Título, como puede verse por su adscripción a áreas de conocimiento, publicaciones, reconocimientos de sexenios y proyectos de investigación, en los que dirigen o participan. Del mismo modo, en la docencia de los distintos títulos que se imparten en esta Facultad colaboran profesores adscritos a otros centros que completan de forma específica diversos campos relacionados con los estudios de Documentación.

Del profesorado adscrito a la Facultad que imparten clase en el Grado al que se le computen estos extremos hay que decir que posee un total de 101 quinquenios de docencia y 63 sexenios de investigación.

Por último, la relación con el mundo laboral se asegura, además, de a través de las Prácticas Externas, y diversos Proyectos de Investigación, con la presencia de un importante número de profesores Asociados que destacan como profesionales en los diversos campos profesionales ligados a la documentación, tales como Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación públicos y privados, Medios de Comunicación (prensa escrita, televisión...), etc.

La adjudicación de la docencia en el Grado se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

1. Especialidad del profesorado a tiempo completo, no sólo en el área concreta, sino en materias concretas, de acuerdo con los departamentos.

2. En el caso de los profesores ayudantes, la docencia se adjudica siempre de acuerdo con los departamentos y teniendo en cuenta los intereses de los profesores afectados, siempre que ello sea posible.

3. En el caso de los profesores asociados, y siempre de acuerdo con los departamentos, se les adjudica la docencia que tiene relación directa con su actividad profesional.

La tasa de participación de los profesores en la evaluación docente que imparten la docencia en el grado en Información y Documentación ha sido siempre muy importante, se trata de un porcentaje muy alto en comparación con el resto de la tasa en la UCM, lo que pone de manifiesto la preocupación de los docentes de este Centro por la mejora de la calidad de su docencia y de la asignatura. En cualquier caso, desde la Coordinación del título y desde el Decanato se está haciendo una labor de concienciación para elevar dichos porcentajes.

En cuanto a los Proyectos Innova, en el curso 2024-2025 se han realizado cinco: Quid est liber: proyecto de innovación para la docencia en libro antiguo y patrimonio bibliográfico IV (Helena Carvajal González), Inventario y precatalogación de la colección de rollos de pianola de Rafael Otemin Mendoza (Esther Burgos Bordonau), CIADU: catálogo de inteligencias artificiales para la docencia universitaria (María del Carmen López Illescas), Desarrollo y validación de actividades docentes con Inteligencia Artificial en el área de Información y Documentación (Michela Montesi) y Motivación y Mindfulness en la Educación (Iuliana Botezan Albú), profesores que imparten en la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F2. Aumento de proyectos Innova	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El SGIC contempla el Sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. claramente definido y regulado. El procedimiento para la formulación, envío y tramitación de las Quejas y Sugerencias referidas a las titulaciones está claramente definido y regulado y se encuentra a disposición de los colectivos implicados en las respectivas webs de los títulos y la Secretaría del Centro. <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/organizacion,-composicion-y-funciones-del-sgic>

La web del título facilita información sobre el procedimiento de presentación, así como un buzón de Quejas y Sugerencias con un nuevo formulario online para una mayor agilidad en el envío y recepción de solicitudes y propuestas. <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones efectuadas enviando el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

La Comisión de Calidad tiene asumidas las funciones de la Comisión de Quejas y Reclamaciones de la Facultad, siendo la responsable de informar, tramitar y aplicar el procedimiento establecido para tales efectos y que contempla el siguiente proceso: Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad inicia la oportuna investigación dando conocimiento a todas las personas afectadas por su contenido. En la fase de investigación del procedimiento se realizan las actuaciones pertinentes para el estudio de la documentación necesaria, así como entrevistas personales con las partes afectadas. Una vez concluidas las actuaciones, se notifica su resolución a los interesados con las sugerencias o recomendaciones convenientes para la subsanación de las deficiencias observadas, quedando resueltas dentro del plazo establecido (3 meses desde la admisión de la reclamación).

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora en el plan de estudios. Esta

información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación. En el curso 2024-2025 no hubo ninguna queja.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F3. Procedimiento bien definido, con rapidez y transparencia	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

#### **INDICADORES DE RESULTADOS**

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	curso autoinforme acreditación	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100	100	100	100	100	100
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	84	107	94	85	80	83	29	45
ICM-3 Porcentaje de cobertura	84%	107%	96%	82%	80%	83%	29%	45%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	81,85%	76,56%	72,12%	78,82%	78,17%	78%	83,48%	83,14%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	27,48%	30,25%	44,11%	44,16%	0	0	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,95%	90,17%	88,31%	91,85%	no procede	No procede	95,62%	92,87%
ICM-8 Tasa de graduación	60,3%	57,98%	28,07%	38,60%	0	0	0	0
IUCM-1 Tasa de éxito	92,23%	91,04%	90,77%	90,00%	90,95%	88,36%	92,55%	Sin datos
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	69,00%	81,00%	69,00%	47,00%	63%	88%	33%	14%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	328,00%	490,00%	474,00%	300,00%	398 %	301%	203%	104%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	56,10%	50,49%	48,94%	47,56%	41,25%	48,19%	75,86%	68,75%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,75%	84,13%	84,96%	87,57%	85,95%	88,27%	90,20%	90%

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas son 100 plazas. El número de alumnos matriculados en los cuatro últimos cursos ha fluctuado en una horquilla aceptable. Con la nueva renovación del título, se han adecuado los contenidos más a los intereses del alumnado y a las necesidades del empleador, dando también unas salidas más específicas con la remodelación de los másteres de la Facultad, que están funcionando muy bien como medio de especialización laboral e investigadora.

Para incentivar la matriculación se viene realizando una mayor actividad de difusión de nuestros estudios de Grado, a través de las redes sociales (facebook y twitter y otras RRSS), o de publicidad en medios de comunicación,

Asimismo, aparte de la participación en las jornadas de orientación preuniversitaria que organiza la UCM, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, la propia Facultad emprendió una campaña de información en institutos de secundaria en la Comunidad de Madrid denominada "Documentalistas: indispensables en la sociedad". Se llevó a cabo en distintos institutos de la ciudad y Comunidad, y se sigue haciendo de forma presencial y enviando documentación (folleto y carteles). En el curso 2023-2024 hubo una caída de matrícula importante con relación a los anteriores años, coincidiendo con una bajada de alumnos en todas las titulaciones de las Universidades y en el curso 2024-2025 ha aumentado.

El porcentaje de cobertura, ya comentado, es también apreciable, aunque se busca su mejora. La *RUID* (Red de Universidades con estudios de Información y Documentación) proporciona los datos de matriculación referentes a todos los Grados de Información y Documentación ofertados en universidades españolas, siendo nuestra Facultad, con el mayor número de alumnos, a pesar de las numerosas reformas que de estos grados se han hecho en otras universidades, incluyendo modalidades semipresenciales, pero la mayor parte de sus problemas se deben a su unión con otros grados y facultades, lo que provoca poca matriculación y mayor tasa de abandono en muchas de ellas. En este curso ha habido un aumento, lo que sugiere que pueda seguir en alza en los siguientes años.

La tasa de rendimiento fue un indicador bastante positivo siempre por encima del 75% y sigue subiendo, hasta el 83,48% del curso 2023-2024. En el curso 2024-2025 ha tenido una ligera bajada, 83,14%.

Tras la modificación del título los porcentajes son cero, mientras que los primeros años se fueron incrementando. El primer día de cada curso académico se realizan dos Jornadas de Presentación, una de mañana y otra de tarde, para presentar al equipo decanal, informar y orientar a los alumnos matriculados sobre el estudio elegido, la dinámica de la facultad, utilización de las páginas web de la Universidad y de la biblioteca, el campus virtual, sobre los representantes de alumnos, las asociaciones de alumnos, las asociaciones deportivas y sobre las actividades extracurriculares que se llevan a cabo en la Facultad.

A lo largo del curso toda información relevante referente al Grado es remitida por la Coordinación del Grado a través de las listas de correos elaboradas con los emails de los estudiantes matriculados. Así mismo es colgada en la página web de la Facultad y es difundida en formato papel a través de los espacios reservados en lugares públicos y visibles. La Coordinación de Grado, además, atiende de manera presencial todos los días lectivos.

Se hace promoción a través de la cuenta de Facebook para la Facultad <https://www.facebook.com/people/Facultad-de-Ciencias-de-la-Documentaci%C3%B3n-Universidad-Complutense-de-Madrid/100063782373534/> aumentando cada año de seguidores. Esta cuenta se ha visto complementada recientemente por otra cuenta de X para la Facultad <https://x.com/UcmFadoc/status/1830906018450018762> que empezó a funcionar el 23 de junio de 2015, y otra en Instagram, activada en junio de 2018. Existe, por último, en el Campus Virtual, un Espacio de Coordinación reservado para los estudiantes del Centro, denominado "Espacio Delegación Alumnos Facultad Documentación", cuyos contenidos son gestionados por los propios representantes de alumnos en Junta de Facultad y en la Delegación de Estudiantes. En este Espacio se difunden noticias y avisos relacionados con el desarrollo de las asignaturas y de la titulación de Grado.

La tasa de eficiencia de los egresados es muy alta, siempre por encima del 90% en los últimos años y en este último por encima del 95,62%, un dato muy superior al promedio de la rama y en el promedio general de la UCM, aunque en el curso 2024-2025 ha descendido al 92,87%.

La tasa de éxito sigue subiendo y concretamente la última cifra conocida es de un 92,55%, aunque en este curso no hay datos. La de demanda en primera opción ha descendido notablemente a un 14%, de igual manera que en segunda opción alcanzando 104%. Estas dos cifras han descendido notablemente, aunque en alumnos se ha aumentado de un curso al otro. Así mismo la tasa de adecuación al grado ha ido aumentando hasta el curso 2023-2024 hasta el 75,86%, pero en el curso 2024-2025 ha descendido hasta el 68,75%.

La tasa de evaluación sigue en la misma línea de años anteriores, moviéndose alrededor del 85%, pero subiendo hasta un 90,20% en el curso 2023-2024, y descendiendo unas décimas llegando al 90%.

En el curso 2024-2025 las asignaturas se han impartido sin incidencias; de las 48 asignaturas, solamente en dos (Digitalización, bibliotecas y repositorios documentales; y Fuentes archivísticas de las instituciones públicas y privadas) no se han presentado alumnos en estudiantes, en el resto el número varía entre uno y diez. Los resultados globales han sido muy positivos con 53 Matrículas de honor en 34 asignaturas; 496 Sobresaliente (destacando los Trabajos de Fin de Grado con 34, Prácticas con 35 y Catalogación automatizada con 33); 619 Notables (con 39 en Administración y gestión de unidades de información y documentación; y 32 en Sistemas automatizados en unidades de información); 375 Aprobados (22 en Diseño de bases de datos para entornos documentales); y solo 128 suspensos en 30 asignaturas.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 <sup>a</sup> matricula	2 <sup>a</sup> Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 <sup>a</sup> Mat. / Mat. 1 <sup>a</sup> Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	OBLIGATORIA	60	59	1	95,00%	100,00%	5,00%	96,61%	3	0	5	39	13	0
ARCHIVO ELECTRÓNICO	OPTATIVA	15	15	0	73,33%	91,67%	20,00%	73,33%	3	1	4	1	5	1
BASES DE DATOS AVANZADAS PARA ENTORNOS DOCUMENTALES	OBLIGATORIA	41	26	15	73,17%	85,71%	14,63%	76,92%	6	5	13	10	6	1
BIBLIOGRAFÍA Y GÉNEROS LITERARIOS	TRONCAL / BASICA	32	25	7	75,00%	85,71%	12,50%	88,00%	4	4	14	7	2	1
BÚSQUEDA Y POSICIONAMIENTO EN INTERNET	OBLIGATORIA	46	41	5	86,96%	95,24%	8,70%	87,80%	4	2	9	22	7	2
BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	43	42	1	81,40%	94,59%	13,95%	83,33%	6	2	14	17	3	1
CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS EN DOCUMENTACIÓN	OBLIGATORIA	67	61	6	85,07%	93,44%	8,96%	88,52%	6	4	9	28	19	1
CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA	OBLIGATORIA	59	58	1	89,83%	96,36%	6,78%	91,38%	4	2	2	16	33	2
CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA	OBLIGATORIA	28	24	4	78,57%	95,65%	17,86%	87,50%	5	1	3	8	9	2
CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DIGITAL EN BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	1	6	2	0
DATOS E INFORMACIÓN PARA LA EMPRESA	OBLIGATORIA	37	36	1	94,59%	100,00%	5,41%	94,44%	2	0	4	26	4	1
DIGITALIZACIÓN, BIBLIOTECAS Y REPOSITORIOS DOCUMENTALES	OBLIGATORIA	9	9	0	88,89%	88,89%	0,00%	88,89%	0	1	1	4	3	0
DISEÑO DE BASES DE DATOS PARA ENTORNOS DOCUMENTALES	OBLIGATORIA	59	38	21	67,80%	81,63%	16,95%	76,32%	10	9	22	14	3	1

Memoria anual de seguimiento  
2500915 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA	OPTATIVA	13	13	0	84,62%	91,67%	7,69%	84,62%	1	1	0	7	4	0
DOCUMENTACIÓN MUSICAL	OPTATIVA	15	15	0	60,00%	90,00%	33,33%	60,00%	5	1	5	4	0	0
EDICIÓN DIGITAL EN EL ENTORNO WEB	OBLIGATORIA	58	56	2	77,59%	78,95%	1,72%	78,57%	1	12	21	23	1	0
ESTUDIO DEL DOCUMENTO ARCHIVÍSTICO: DEL MEDIEVO A LA ACTUALIDAD	OBLIGATORIA	10	9	1	80,00%	100,00%	20,00%	88,89%	2	0	0	1	7	0
ESTUDIOS DE USUARIOS EN INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	12	11	1	66,67%	100,00%	33,33%	63,64%	4	0	1	2	5	0
ÉTICA PROFESIONAL Y DERECHOS HUMANOS EN DOCUMENTACIÓN	OPTATIVA	17	16	1	94,12%	100,00%	5,88%	100,00%	1	0	0	1	15	0
EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO AVANZADO DE LA INFORMACIÓN	OPTATIVA	12	11	1	75,00%	100,00%	25,00%	81,82%	3	0	3	5	1	0
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIQUOS	OBLIGATORIA	66	62	4	87,88%	93,55%	6,06%	90,32%	4	4	23	29	5	1
FUENTES ARCHIVÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	OBLIGATORIA	12	11	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	6	2
FUENTES DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA	OBLIGATORIA	32	31	1	96,88%	100,00%	3,13%	100,00%	1	0	9	13	9	0
FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA	TRONCAL / BASICA	32	25	7	81,25%	89,66%	9,38%	92,00%	3	3	7	5	12	2
FUENTES GENERALES DE INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	43	41	2	93,02%	100,00%	6,98%	95,12%	3	0	4	4	30	2
FUNDAMENTOS DE ARCHIVÍSTICA	OBLIGATORIA	40	25	15	62,50%	69,44%	10,00%	68,00%	4	11	17	3	5	0
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	OBLIGATORIA	69	58	11	73,91%	79,69%	7,25%	79,31%	5	13	11	24	16	0
HISTORIA DE LA CULTURA ESCRITA Y DEL LIBRO	OBLIGATORIA	56	46	10	60,71%	75,56%	19,64%	67,39%	11	11	10	19	4	1
HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS	OBLIGATORIA	37	31	6	83,78%	96,88%	13,51%	93,55%	5	1	5	18	6	2
INDUSTRIA EDITORIAL	TRONCAL / BASICA	45	42	3	80,00%	94,74%	15,56%	83,33%	7	2	4	16	14	2
INFORMETRÍA	OBLIGATORIA	38	34	4	92,11%	94,59%	2,63%	100,00%	1	2	7	17	9	2
INGLÉS DOCUMENTAL	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	5	6	6	1
INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	TRONCAL / BASICA	40	40	0	87,50%	92,11%	5,00%	87,50%	2	3	6	7	20	2
LENGUAJES DE MARCADO, SEMÁNTICA Y METADATOS	OBLIGATORIA	68	62	6	80,88%	93,22%	13,24%	85,48%	9	4	11	23	18	3
LENGUAJES DOCUMENTALES I	OBLIGATORIA	44	25	19	56,82%	67,57%	15,91%	56,00%	7	12	18	4	3	0
LENGUAJES DOCUMENTALES II	OBLIGATORIA	56	53	3	87,50%	94,23%	7,14%	90,57%	4	3	14	22	12	1
MARKETING EN INTERNET	OBLIGATORIA	38	38	0	86,84%	94,29%	7,89%	86,84%	3	2	7	13	11	2

CURSO 2024-25

MERCADO Y ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN	TRONCAL / BASICA	26	24	2	92,31%	100,00%	7,69%	100,00%	2	0	2	9	11	2
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN DOCUMENTACIÓN	TRONCAL / BASICA	31	27	4	90,32%	100,00%	9,68%	96,30%	3	0	12	4	10	2
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE BIBLIOTECAS	OBLIGATORIA	43	40	3	88,37%	97,44%	9,30%	92,50%	4	1	12	17	7	2
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UNIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	OBLIGATORIA	59	58	1	91,53%	100,00%	8,47%	93,10%	5	0	11	28	14	1
POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	TRONCAL / BASICA	50	45	5	82,00%	97,62%	16,00%	88,89%	8	1	7	14	18	2
PRÁCTICAS (DOCUMENTACIÓN)	PRACTICAS EXTERNAS	48	46	2	93,75%	100,00%	6,25%	93,48%	3	0	5	4	35	1
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN	TRONCAL / BASICA	31	26	5	61,29%	79,17%	22,58%	69,23%	7	5	11	5	2	1
SISTEMAS AUTOMATIZADOS EN UNIDADES DE INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	64	59	5	87,50%	94,92%	7,81%	89,83%	5	3	11	32	12	1
SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	TRONCAL / BASICA	37	36	1	94,59%	100,00%	5,41%	94,44%	2	0	0	13	20	2
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BASICA	43	40	3	83,72%	87,80%	4,65%	85,00%	2	5	12	18	5	1
TRABAJO FIN DE GRADO (DOCUMENTACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	52	45	7	88,46%	100,00%	11,54%	88,89%	6	0	0	10	34	2

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		D2. Baja demanda del grado en primera opción y sucesivas opciones	

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o o curso autoinforme y acreditación	2º curso de seguimiento o o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7.1	7.2	7.7	7.4	7.4	8	8.1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.86	7.2	7.81	8.1	7.2	7.6	7.1
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	5.2	8	7.4	7.3	7.3	8.3	7

Los datos aportados por la encuesta de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad de la UCM de los alumnos, nos indican un alto grado de satisfacción que ha ido incrementándose año a año, consolidándose este último año con un 8,1, muy por encima de la satisfacción de las titulaciones de la UCM con un 6,9. Aunque solo un 30% han realizado las encuestas (de 213 solo 64 estudiantes lo han realizado)

Otros criterios a valorar positivamente son los relativos a la satisfacción con el proceso de matriculación, los objetivos claros, el plan de estudios, el nivel de dificultad, la integración de teoría y práctica, el contenido novedoso de las asignaturas o el número de alumnos por aula, se debe destacar que todos los ítems relativos a los componentes prácticos del título y a la organización de contenidos y no solapamiento, lo cual demuestra la eficacia de las comisiones de coordinación. Igualmente, las prácticas externas están muy bien valoradas, así como el trabajo de los tutores, y del mismo modo los relacionados a las competencia y capacitación laboral e investigadora recibidas.

La satisfacción de los profesores con el título refleja con un 7,1, una ligera caída con respecto al curso 2023-2024 que se obtuvo un 7,6. Las fortalezas se centran en la formación académica, el número de alumnos por aula, calificaciones en tiempo adecuado, cumplimiento del programa y la importancia en la sociedad. Desgraciadamente, la escasa participación de los profesores, solo 14 en las encuestas hace que los comentarios y datos deban ser tenidos en cuenta con este condicionante.

En cuanto a la satisfacción ha descendido de 8,3 a 7, asimilándose al resto de cursos pasado. Se ha detectado la baja participación de las encuestas (8 de 25) por parte de todos los sectores.

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F3. La satisfacción de los alumnos por el título		D3. Escasa participación en las encuestas	

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,0	8,8	7,0	8,8	7,7	8,3	7,2
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	85,7	0	60	66,7	90,9	100	83,3

La encuesta de satisfacción de los egresados por la formación continua ha ido fluctuando a lo largo de los años, entre el 7 y el 8,8 alcanzado en el primer y cuarto año. En este curso se ha descendido a un 7,2 aunque sigue siendo mucho más alta que la satisfacción de la UCM con un 6,8.

En el curso 2018-2019 la inserción laboral de los egresados comienza con un 85,7%, porcentaje muy alto, que desciende bruscamente por la escasa participación de los alumnos; en el año 19-20 solo respondieron 2 alumnos. Desde el siguiente año, se ha ido incrementando con una tasa de participación excelente, al tener en el curso 2023-2024 un 100%, (de una población de 41, respondieron 10 estudiantes con trabajo). Este curso académico ha descendido hasta un 83,3%, con una participación baja (12 estudiantes de 48), pero sigue por encima de la media de la UCM que es de un 77,2%.

El órgano competente en hacer estos estudios es el Consejo Social de la Universidad. Sin embargo, en ausencia de datos sobre nuestra titulación, desde la Facultad, tal y como ya se ha comentado, desde el curso 2014/15 está habilitado un *Sistema de Información sobre Empleo* (SISE). Este Servicio está destinado a los estudiantes ya graduados y su objetivo es disponer de una lista de correos que funcione como una "bolsa de empleo", que

recibirá información sobre ofertas de prácticas y becas remuneradas, o de empleo, que llegan periódicamente a la Facultad, y que están destinadas únicamente a titulados. El formulario de inscripción se encuentra accesible en el enlace: <http://documentacion.ucm.es/servicio-de-informacion-sobre-empleo-sise/> Asimismo, esta lista permitirá la realización de encuestas *online* a los inscritos en la misma, egresados de la Titulación de Grado, método que se ha escogido para conocer la evolución de su inserción en el mercado laboral.

Toda esta información, más los informes de inserción laboral, se encuentran disponibles en la URL: <https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insersion-laboral>

Desde la UCM se celebran foros de empleo con participación de estudiantes y egresados que buscan su primer trabajo y aquellas empresas e instituciones interesadas en captar y seleccionar a los mejores profesionales. Está promovido por la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Además, desde dicha oficina, se ofertaron talleres específicos. <https://www.ucm.es/ope/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	D4. Escasa participación en las encuestas por parte de los egresados

#### ***5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.***

Para la gestión de la movilidad de los estudiantes la Facultad dispone de una Oficina Erasmus, donde se coordinan tanto las solicitudes de becas Erasmus, como las becas de movilidad SICUE. Se realiza un seguimiento y evaluación que permite la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. Se recoge información para el seguimiento y evaluación de los estudiantes que participan en los programas de movilidad, mediante informes individuales de éstos y de los coordinadores o responsables de dichos programas, que es analizada y valorada por la Comisión de Calidad. La coordinación y el seguimiento de los programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se llevan a cabo por el Coordinador Erasmus. Al inicio del curso se llevan a cabo varias reuniones informativas con los alumnos, en las que se les explica el proceso a seguir, las diferentes tipologías de becas, los requisitos y plazos. De forma previa a la movilidad, se mantiene una entrevista con el alumno admitido en dicho programa, para la correcta comprensión de su actividad en el país de destino. Durante la estancia, el alumno y el coordinador mantienen una comunicación fluida a través del correo electrónico para un seguimiento periódico de la movilidad. Al finalizar la estancia de movilidad el estudiante informa al Coordinador Erasmus de los resultados académicos obtenidos e incidencias ocurridas en su estancia. Durante el proceso, el Coordinador Erasmus informa a la Oficina de Relaciones Internacionales (Oficina de Erasmus) del Rectorado sobre el número de alumnos salientes, entrante, destinos, créditos cursados y superados, y las posibles incidencias, si las hubiere.

En el curso 2024-2025 seis alumnas han estudiado en el Programa Beca Erasmus+, dos un curso entero en Brasov (Rumanía) y Oslo (Noruega), y cuatro un cuatrimestre en Aveiro (Portugal), Boras (Suecia), Oslo (Noruega) y West Attica (Grecia).

En relación con el Programa Beca Erasmus+ incoming, siete estudiantes han estudiado en la Facultad: uno de Boras (Suecia), dos de Turín (Italia), uno de Lyon (Francia), dos de Bolonia (Italia) y uno de Údine (Italia). En ambos casos hay un aumento de estudiantes, con respecto al curso pasado (3 en el primer caso y 5 en el segundo).

La satisfacción de los estudiantes en cuenta a la movilidad es de un 8,1 en este curso, muy por encima de la satisfacción de las titulaciones de la UCM. Con respecto a los años anteriores, ha aumentado progresivamente, de un 7,7 en el curso 2022-2023 a lo indicado anteriormente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F4. Aumento de alumnos en el programa Beca Erasmus+outcoming	
F5. Aumento de alumnos en el programa Beca Erasmus+incoming	

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Para realizar las Prácticas externas (asignatura obligatoria de 4º curso de Grado), existe una normativa que regula el proceso de elección de entidad para las prácticas, asignación de prácticas, desarrollo de estas y tutorización y evaluación. Todo ello está recogido en la Normativa de prácticas externa, en la web del Grado. <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas>

Los estudiantes de esta titulación deberán desarrollar 300 horas de trabajo práctico en instituciones, empresas, asociaciones o entidades donde puedan realizar tareas relacionadas directamente con los conocimientos teóricos adquiridos en las clases. Dichos centros serán aquellos con los que la UCM tenga establecido un convenio para tal fin, y en los que la Facultad de Ciencias de la Documentación considere oportuno ofertar la asignatura de ‘Prácticas’ de manera específica. Desde el curso 2016-2017, todo ello se gestiona a través de la plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), que recoge todas las prácticas curriculares y extracurriculares de la UCM y permite un procedimiento unificado y normalizado. El nuevo Plan ha elevado las Prácticas de 6 a 12 créditos, siendo esta una de las grandes demandas del alumnado por su importancia como primer contacto con el mundo laboral.

Entre las instituciones existentes para la realización de prácticas se encuentran todo tipo de bibliotecas, archivos, medios de comunicación y empresas que desarrollan entre sus actividades tareas de gestión de documentos e información, algunas tan destacadas como la Biblioteca Nacional de España, la Guardia Civil o RTVE, entre otras muchas. El listado de estas puede consultarse en: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/listado-de-centros>

La Comisión de Prácticas asigna un tutor académico a cada estudiante. El estudiante se pone en contacto con su tutor/a, y a su vez el tutor/a se pone en contacto con la institución, para hacer un seguimiento de las prácticas.

Finalizado el periodo de Prácticas, los estudiantes han de realizar una Memoria de sus prácticas, guiado por su tutor/a; asimismo, la institución cumplimenta una hoja de evaluación de las prácticas del estudiante. El tutor/a académico evalúa las prácticas del alumno teniendo en cuenta la valoración de la institución, la Memoria que el alumno ha realizado, así como las entrevistas y seguimiento que ha mantenido con el alumno. Todos los tutores envían la evaluación de sus alumnos a la Coordinación de Prácticas que cumplimenta las actas al final de cada convocatoria. Toda la información que el alumno necesita relativa a Prácticas externas, puede consultarla en la web de la titulación: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas>

En el curso 2024-2025 se matricularon en la asignatura 48 alumnos. De ellos, 40 realizaron las prácticas en la convocatoria de junio y 8 en la convocatoria de julio, por lo que superaron la asignatura 45 alumnos y no se presentaron 3.

De los 45 alumnos que hicieron las prácticas y aprobaron la asignatura, obtuvieron las siguientes calificaciones: 1 Matrícula de Honor, 35 Sobresalientes, 4 Notables y 5 Aprobados. Los estudiantes fueron calificados por sus profesores tutores tras hacer estos un seguimiento de la práctica y valorando la Memoria de Prácticas presentada por cada alumno, así como la evaluación realizada por el centro en el que las habían realizado. La satisfacción con las prácticas externas es un 8,2.

A lo largo del curso 20224-2025 se han realizado seis convenios con organizaciones nuevas y se han ofertado 147 prácticas a lo largo del curso, como se puede apreciar los alumnos tienen muchas instituciones para escoger.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F6. Calidad de los tutores y lugares de realización de reconocido prestigio, así como una amplia oferta	

### **6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

La última verificación tuvo lugar durante el Curso 2023-2024 y se han realizado los ajustes necesarios para seguir las “recomendaciones necesarias” que nos hicieron:

1. Homogeneizar las guías docentes del título y ajustarlas a la información comprometida en la Memoria Verificada. Se tuvo reuniones con los Departamentos, que son los responsables de la docencia para que las aprueben en sus respectivos Consejos y que se homogenice en GEA estando ajustadas a la información de la memoria verificada.
2. Creación de guías docentes específicas de las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado. Se han realizado y están colgadas en la web junto con el resto de guías docentes.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

En cuanto a las recomendaciones que se realizaron en la verificación que nos hicieron, se han realizado las siguientes,

1. Mejora de la Eficacia de la Coordinación docente. Se han implementado, en colaboración con los Departamentos, responsables de la docencia, las comisiones de coordinación de asignaturas y de grupo de asignaturas, para poder evaluar los posibles problemas que surjan durante la impartición de estas, solapamientos, evaluaciones, etc.
2. Sobre la elaboración de rúbricas para la evaluación de las prácticas externas por parte del profesorado y de los tutores profesionales se informa de lo siguiente: La plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) ofrece diversos instrumentos para el seguimiento y evaluación de las prácticas, desde entrevistas hasta formularios, dirigidos a los agentes implicados (alumnos, tutores externos y tutores académicos) que se activan y se cumplimentan en la plataforma en distintos momentos del periodo de prácticas y que permiten conocer las tareas realizadas por el alumno y su grado de desempeño en una escala del 1 al 5, que constituyen rúbricas intermedias. Esta información se completa y contrasta con entrevistas realizadas por el tutor académico a los alumnos y tutores de la entidad para una comunicación más directa y personal. Además, desde la coordinación de prácticas se facilita un modelo de informe a los tutores externos para su evaluación, así como un guion a los alumnos para elaborar la Memoria de Prácticas, donde dejan constancia de las tareas realizadas, las asignaturas de la titulación con las que se relacionan y las competencias adquiridas. Esta memoria, junto a los instrumentos de seguimiento intermedios permiten conocer y valorar los resultados de aprendizaje. Sin cuestionar que estos instrumentos puedan ser revisados y mejorados no podemos decir que no exista una rúbrica para la evaluación de las prácticas externas.
3. Sobre las tasas de abandono ya comentamos en su momento que eran erróneas por ser datos del plan a extinguir y sobre el aumento de la tasa de graduación existió el mismo problema en los datos analizados por el Panel.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El último Informe de seguimiento del título se refiere y en él las recomendaciones se centraban en:

1. Incluir una cuantificación de las quejas y analizar la información obtenida a través de este mecanismo y medidas adoptadas. En este sentido no hubo queda a lo largo del curso, están bien definidas los mecanismos que se tienen que adoptar para resolver y dar respuesta a la queja.
2. Analizar todos los indicadores e incluir un análisis cualitativo de la tabla de asignaturas. Se hace un análisis de todos los indicadores y se incluye un análisis cualitativo de la tabla de las asignaturas.
3. Incluir el índice de participación en las encuestas. Se han incluido esos datos
4. Analizar la totalidad de los ítems que componen las encuestas realizadas a los colectivos implicados. Se han incluido esos datos.

5. Realizar un análisis de las encuestas, tanto de egresados como de inserción laboral. Se han incluido esos datos
6. Incluir los datos sobre las encuestas de satisfacción de los programas de movilidad. Se han incluido esos datos
7. Incluir un análisis de los datos de las encuestas de satisfacción de las prácticas externas. Se han incluido esos datos.
8. Incluir información sobre convenios con organización en las prácticas externas. Se han incluido esos datos.
9. Incluir datos de satisfacción del agente externo. Se han incluido esos datos
10. Incluir datos de las encuestas de satisfacción del programa de movilidad. Se han incluido esos datos.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

El plan de mejora preveía diversas acciones, que se han llevado a cabo, son:

1. Se han realizado diversas acciones para mejorar la visibilidad de la titulación a través de eventos publicitarios y organizando visitas de estudiantes de institutos, así como la participación en programas como 4º+empresa, resaltando los altos índices de inserción laboral de la titulación. Se encargaron de ello diversos miembros del equipo decanal durante el curso.
2. Se ha reunido a cada uno de los colectivos de la Facultad para que entiendan que solo con una alta participación en las encuestas se pueden ver realmente las fortalezas y defectos de la titulación, ya que en caso contrario los resultados son poco significativos y a veces nada reales. Se insiste en la necesidad de que todos los colectivos participen para mejorar la Facultad y la Universidad. Se encargaron de ello diversos miembros del equipo decanal y la Gerencia durante todo el curso.
3. Se han realizado reuniones informativas para que los alumnos puedan ver las posibilidades formativas de los lugares del extranjero donde pueden marchar a completar sus estudios. Se encargaron de ello la coordinación de grado y el responsable de ERASMUS durante el curso.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Como ya hemos comentado anteriormente, sobre las “recomendaciones necesarias” que nos hicieron se han implementado las siguientes acciones

Creación de guías docentes específicas de las asignaturas de Prácticas y Trabajo Fin de Grado.

Homogeneizar las guías docentes del título.

En cuanto a las recomendaciones generales se ha atendido en especial:

Mejorar de la Eficacia de la Coordinación docente. Se han implementado, en colaboración con los Departamentos, responsables de la docencia, las comisiones de coordinación de asignaturas y de grupo de asignaturas.

Sobre la elaboración de rúbricas para la evaluación de las prácticas externas por parte del profesorado y de los tutores profesionales se informó de los mecanismos que tiene la plataforma GIPE

Sobre las tasas de abandono ya comentamos en su momento que eran erróneas por ser datos del plan a extinguir y sobre el aumento de la tasa de graduación existió el mismo problema en los datos analizados por el Panel.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

### 7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- F1. Se crean reglamento de calidad y gestión específicas de las titulaciones
- F2. Aumento de proyectos Innova
- F3. Procedimiento bien definido, con rapidez y transparencia del sistema de quejas y sugerencias
- F4. La satisfacción de los alumnos por el título
- F5. Aumento de alumnos en el programa Beca Erasmus+outcoming
- F6. Aumento de alumnos en el programa Beca Erasmus+incoming
- F6. Calidad de los tutores y lugares de realización de reconocido prestigio, así como una amplia oferta

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F1. Se crean reglamento de calidad y gestión específicas de las titulaciones	Ver apartado 1.3.	Continuar con la implantación de reglamentos específicos en todas las titulaciones, para mejorar las coordinaciones de las asignaturas
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación			
Personal académico	F2. Aumento de proyectos Innova	Ver apartado 3	Fomentar la participación de los estudiantes en estos proyectos y animar al profesorado a que siguen solicitándolos
Sistema de quejas y sugerencias	F.3. Procedimiento bien definido, con rapidez y transparencia del sistema de quejas y sugerencias	Ver apartado 4	Mantener la información actualizada y explicaciones sobre sistema de quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	F4. La satisfacción de los alumnos por el título	Ver apartado 5.2	Seguir viendo las necesidades de los estudiantes que tienen en el título e ir implantándolo
Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral			
Programas de movilidad	F5. Aumento de alumnos erasmus+outcoming F6. Aumento de alumnos erasmus+incoming	Ver apartado 5.4	Seguir informando y buscando nuevos lugares de colaboración Seguir contactando con otras universidad para conocer la titulación
Prácticas externas	F7. Calidad de los tutores y lugares de realización de reconocido prestigio, así como una amplia oferta	Ver apartado 5.5	Mantener el nivel de calidad de las instituciones que ofrecen las prácticas
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Con aspectos “mejorable” se han identificado en la titulación estos puntos:

D1. Pocas reuniones de la Comisión de Grado. En este curso solo se han realizado dos, cuando es una comisión que es necesario que se reúna más veces para tener mejor control de la titulación

D2. Baja demanda del grado en primera opción y sucesivas opciones. Aunque el número de alumnos subió no es la primera opción entre los estudiantes.

D3. Escasa participación en las encuestas de satisfacción de alumnos, PDI y PTGAS. A pesar de establecer correos recordatorios desde la coordinación

D4. Escasa participación en las encuestas por parte de los egresados. A pesar de insistir en la necesidad de conocer su opinión una vez finalizada la titulación

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Desde la Facultad de Ciencias de la Documentación se continuará reuniendo la Comisión de Calidad para mejorar la coordinación con el título. Se continuará con las estrategias de información y publicidad del título en foros, ferias y jornadas de estudiantes y redes sociales para que se conozca la titulación y que se conozca la titulación. Se continuará fomentando la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados con la programación de correos recordatorio con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos. Así mismo, se continuará reforzando y ampliando el registro de los alumnos egresados, con el fin de obtener una muestra significativa de los datos de inserción laboral. Las propuestas de acciones y medidas a desarrollar en cada caso se concretan a continuación:

D1. Pocas reuniones de la Comisión de Grado

Responsable: Coordinador de grado y Vicedecano de Estudios

Acción de mejora: Convocar reuniones al comienzo de curso, antes de que se finalice el primer cuatrimestre, al comienzo del segundo y otra al final del curso, así como convocar a la comisión en los casos necesario que tengan que ver con la titulación

Fecha de Realización: Curso académico 2025-2026

D2. Baja demanda del grado en primera opción y sucesivas opciones

Responsable: Coordinador de grado y equipo decanal

Acción de mejora: Publicitar y explicar las capacitaciones del grado y su alta inserción laboral como acicate para la matriculación y dar a conocer más la titulación

Fecha de Realización: Curso académico 2025-2026

D3. Escasa participación en las encuestas de satisfacción de alumnos, PDI y PTGAS

Responsable: Coordinador de grado, equipo decanal, gerencia y Representantes de estudiantes

Acción de mejora: Reuniones y correos para sensibilizar sobre la necesidad de dar su opinión en las encuestas

Fecha de Realización: Curso académico 2025-2026

D4. Escasa participación en las encuestas por parte de los egresados

Responsable: Coordinador de grado y equipo decanal

Acción de mejora: Publicitar y ampliar el registro de los egresados y la necesidad de su opinión sobre el título

Fecha de Realización: Curso académico 2025-2026

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	D1. Pocas reuniones de la Comisión de Grado	Falta de tiempo	Convocar reuniones al comienzo de curso, antes de que se finalice el primer cuatrimestre, al comienzo del segundo y otra al final del curso, así como convocar a la comisión en los casos necesario que tengan que ver con la titulación	2	Coordinador de grado y Vicedecano de Estudios	Curso académico 2025-2026	En proceso
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	D2. Baja demanda del grado en primera opción y sucesivas opciones	Poca visibilidad en el título	Publicitar y explicar las capacitaciones del grado y su alta inserción laboral como acicate para la matriculación y dar a conocer más la titulación	5.1	Coordinador de grado y equipo decanal	Curso académico 2025-2026	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	D3. Escasa participación en las encuestas de satisfacción de alumnos, PDI y PTGAS	En el caso del PTGAS no ven la necesidad de hacerlo  Los alumnos en general participan siempre de forma escasa en todo tipo de encuestas  El profesorado es también bastante reacio a contestar encuestas	Intentar reunir e informar a cada uno de los colectivos para que entiendan que solo con una alta participación se pueden ver realmente las fortalezas y defectos de la titulación, ya que en caso contrario los resultados son poco significativos y a veces nada reales	5.2	Coordinador de grado, equipo decanal, Gerencia y representantes de estudiantes	Curso académico 2025-2026	En proceso

Inserción laboral	D4. Escasa participación en las encuestas por parte de los egresados			5.3	Coordinador de grado y equipo decanal	Curso académico 2025-2026	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							